

A

12

S. de la R. Sociedad

D.<sup>n</sup> Antonio Lopez vecino de esta Ciudad, y uno de los Discipulos q.<sup>e</sup> frecuentaron las Salas de Arithmetica y Geometria de la Academia establecida por esta R. Sociedad, de cuya facultades obtulos de N. S. los premios correspondientes, por su aplicacion puesto a la obediencia de N. S. con la mayor atencion dice, haze mucho tiempo q.<sup>e</sup> por encargo particular de su hermano politico D.<sup>n</sup> Domingo Coca Director de la Sala de Arithmetica y Geometria practica ha estado, y esta desempeñando la ensenanza de dha Sala, con la maior puntualidad en todas las ausencias, q.<sup>e</sup> le avisado preciar, y como el exponente deve verbia este encargo con el onor de hallarse baxo los auspicios de N. S. vex discipulo de esta Academia, y no tener dho su hermano quien con autoridad de este R. Cuerpo le substituya en clase de Teniente.

Supp.<sup>ca</sup> a N. S. q.<sup>e</sup> atendido el merito de dho su hermano, y el del Supp.<sup>te</sup> se sirva nombrarle como tal Teniente ya sea con la corta gratificacion q.<sup>e</sup> N. S. tubiesen abien ~~en~~ venabarte, o ya sin ninguna si las actuales circunstancias de la Sociedad no lo permitiesen, pues de todos modos verbia a este R. Cuerpo con la maior complacencia; Asi lo espera de la bondad de N. S. una vida que Dios muchos años.

Murcia 24 de Setobre de 1703

Antonio Lopez  
y Lopez